



PRUEBAS ESPECÍFICAS DE ACCESO 2024

Segunda Convocatoria: 13 de junio

PRUEBAS ESPECÍFICAS DE ACCESO

Las Pruebas Específicas de Acceso constan de **tres ejercicios** con la función de garantizar un adecuado seguimiento y seguridad en las clases prácticas del título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Requieren un nivel de condición física básico y un mínimo dominio del medio acuático.

La calificación global de las Pruebas de Acceso será de **APTO/A** o **NO APTO/A**. Su resultado NO ponderará con la nota de la EBAU.

¿Quién tiene que realizar las Pruebas de Acceso?

Para realizar la inscripción en los estudios de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte en la ULPGC es **obligatorio** superar las Pruebas de Acceso con anterioridad.

Los candidatos que presenten un certificado de **discapacidad** igual o superior al 33%, deberán superar las **Pruebas de Acceso con Adaptaciones** a su discapacidad. La solicitud de la adaptación debe realizarse previamente a la inscripción en la web de FCAFD.

Los candidatos con la condición de **Deportista de Alto Nivel y Alto Rendimiento** quedan **exentos** de las Pruebas Específicas de Acceso.

Descripción de los ejercicios

Los ejercicios serán: 1) Adaptación al medio acuático, 2) Fuerza Explosiva Tren Inferior, 3) Resistencia Aeróbica.

En la normativa se encuentra una descripción de la ejecución técnica de cada ejercicio y en la web de la FCAFD un video demostrativo.

Pago de derechos de examen

La **tasa** general de los derechos de examen es de **76,12€** en total. Sólo válida para la presente convocatoria.

Documentación a presentar

Debe presentarse la siguiente documentación por Sede Electrónica de la ULPGC (con certificado digital, DNI electrónico o sistema clave):

- Impreso de inscripción cumplimentado.
- Certificado médico oficial donde se acredite textualmente "no padecer enfermedad infectocontagiosa alguna y no padecer un defecto psicofísico que le impida realizar las pruebas deportivas o de aptitud física de la convocatoria correspondiente".
- DNI, pasaporte o tarjeta de residencia (en vigor).
- Tarjeta Sanitaria pública o privada.
- Documento justificativo de exención de tasas (en su caso).
- Resguardo del pago de las tasas o justificante impreso si ha realizado el pago por tarjeta.

Fecha, lugar, grupos y horarios

Las pruebas se realizarán el día 13 de junio de 2024 en horario de mañana y tarde. El lugar, la distribución de grupos y los horarios serán publicados con antelación en la web de la FCAFD.

Las fechas y horarios podrán ser modificadas por razones técnicas, organizativas o de fuerza mayor.

Procedimientos

Cada uno de los ejercicios se calificará como **"APROBADO"**, **"MÍNIMA"**, **"ELIMINADO"** o **"NO PRESENTADO"**. Los baremos para la obtención de dichas calificaciones son los establecidos en el apartado 5 de la normativa.

La valoración final de las Pruebas será de **"APTO"** o **NO APTO** según la siguiente tabla:

3 EJERCICIOS APROBADOS	APTO/A
2 APROBADOS – 1 MÍNIMA	APTO/A
2 MÍNIMAS	NO APTO/A
1 ELIMINADO	NO APTO/A
1 NO PRESENTADO	NO APTO/A

En caso de no realizar alguno de los ejercicios (por cualquier razón) se otorgará la calificación de "NO PRESENTADO" y la calificación final de NO APTO/A.

El DNI, pasaporte o tarjeta de residencia y tarjeta sanitaria deberán ser portados durante las pruebas.

Reclamaciones

Se formularán en los cinco días posteriores a la publicación de los resultados por medio del procedimiento de reclamación abierto en la web de la FCAFD.

No serán admitidas las reclamaciones genéricas o que no aporten indicios de irregularidad.

Las resoluciones adoptadas serán notificadas por medios electrónicos a los/las aspirantes.

Calendario¹

<i>Solicitud de Adaptación de Pruebas por Discapacidad</i>	2 - 9 de mayo
<i>Inscripción y Entrega de Documentación</i>	13 - 24 de mayo
<i>Confirmación de Admisión</i>	3 de junio
<i>Publicación de Asignación de Grupos, Horarios e Instalaciones</i>	6 de junio
Pruebas Específicas de Acceso	13 de junio
<i>Resolución Provisional de Aspirantes Aptos/as</i>	17 de junio
<i>Periodo de Reclamaciones</i>	17 - 21 de junio
<i>Resolución Definitiva de Aspirantes Aptos/as</i>	26 de junio

¹El texto resaltado en color lleva el enlace web al procedimiento.

PRUEBAS ESPECÍFICAS DE ACCESO

Convocatorias

Las Pruebas Específicas de Acceso 2024 se convocarán en **dos períodos** diferentes al año. Las personas interesadas en cursar el Grado en CAFD de la ULPGC, deberán superar las pruebas en alguno de las convocatorias. En caso de no superarla las pruebas en el primer periodo es posible acudir a la siguiente convocatoria, realizando un nuevo proceso de inscripción. **La superación de las pruebas en una primera convocatoria no supone prioridad de acceso sobre la superación en segunda convocatoria.**

Un resultado de **APTO/A** global en las pruebas tendrá validez durante los **dos cursos académicos siguientes** a la superación de estas. Por ejemplo, la calificación de APTO/A que obtenga un/una aspirante en las pruebas que se celebren en abril o en junio de 2024 (convocatoria 2024) podrá ser utilizada para solicitudes de admisión a estudios de grado en FCAFD durante los cursos académicos 2024/2025 y 2025/2026. En caso de superarse el mencionado periodo de dos cursos académicos, el alumno/a deberá evaluarse nuevamente de las Pruebas Específicas de Acceso. Este período de validez de dos cursos académicos tiene aplicación únicamente desde la convocatoria de pruebas 2024, no siendo aceptadas como válidas pruebas realizadas con anterioridad a 2024.

BAREMOS PRUEBAS FÍSICAS ESPECÍFICAS DE ACCESO

Prueba / Calificación	Mujeres			Hombres		
	APROBADO	MÍNIMA	ELIMINADO	APROBADO	MÍNIMA	ELIMINADO
Adaptación al medio acuático	64.99 seg o menos	Entre 65 y 69.99 seg	70 seg o más	59.99 seg o menos	Entre 60 y 64.99 seg	65 seg o más
Fuerza explosiva tren inferior	23 cm o más	Entre 18 y 22.9 cm	17.9 cm o menos	33 cm o más	Entre 28 y 32.9 cm	27.9 cm o menos
Resistencia aeróbica	7 min y 30 seg o más	Entre 6 min y 7 min y 29 seg	5 min y 59 seg o menos	10 min o más	Entre 8 min y 30 seg y 9 min y 59 seg	8 min y 29 seg o menos

La calificación final de APTO/A no garantiza la obtención de plaza para la titulación. Para la adjudicación final de una plaza en el Grado en CAFD de la ULPGC, se aplicarán adicionalmente los criterios de valoración establecidos en el Real Decreto 412/2014 de 6 de junio y en lo dispuesto por la Resolución de 04/05/2018 de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, que establece la normativa de preinscripción a estudios universitarios oficiales de grado.

Información y Contacto

Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
Edificio de Educación Física
Campus Universitario de Tafira (35017) Las Palmas de Gran Canaria (ESPAÑA).
☎ +34 (928) 45 88 68
✉ sec_dec_fcafd@ulpgc.es
✉ @Fcafd_ulpgc
📷 @fcafd.ulpgc